



INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Crimen y comunidad. Crisis y crítica de lo común, más acá y más allá de la criminología

Profesor Claudio Martyniuk
claudio.martyniuk@gmail.com

Motivos del curso

i. Se intenta producir un acercamiento a la cuestión del crimen desde las ciencias sociales, las disciplinas humanísticas y la filosofía. Y esto implicará adoptar un prisma que difiere de aquel otro tan transitado en las aulas de las escuelas de derecho y que reafirma la insularidad del conocimiento jurídico. Nuestro curso propone recorrer un archipiélago conformado por teorizaciones provenientes de la antropología, la sociología y la filosofía. Este intento presupone la relevancia de estudiar el contexto cultural y social del derecho. Se trata de una relevancia que incide en la observación de la dinámica jurídica y que problematiza los suelos y horizontes del mundo jurídico. Así, empleando la imagen de Rousseau que Claude Lévi-Strauss repetía para dar cuenta de la tarea de la antropología, se tratará de *mirar a lo lejos* para lograr una perspectiva más compleja y densa del tejido comunitario del crimen.

ii. Esa mirada le dará una puntuación a las capas de conocimientos producidos por la criminología. De 1876, cuando aparece *L'uomo delinquente* de Cesare Lombroso, en adelante, la criminología se concentró en el fenómeno del *desorden*, buscando un patrón explicativo. Desde entonces se fueron solapando visiones psiquiátricas, psicoanalíticas y sociológicas. El curso partirá de ellas para abordar omisiones y mostrar solapamientos. De esta forma, se promoverá tanto una crítica a la

criminología como el trazado de un perfil que considere diversos espectros del crimen. En ese sentido, la revisión también comprenderá a la llamada criminología crítica, sus presupuestos y metas políticas.

iii. La criminología omitió a los genocidios. En direcciones que se analizarán en el curso, el desenvolvimiento de la criminología abonó presupuestos del Leviathan genocida. Por eso también se recorrerá una genealogía de la modernidad, centrada en la problemática foucaultiana de la biopolítica y en la debatida interrogación de Jean-Luc Nancy acerca de la comunidad inoperante.

iv. El curso conduce a una ardua cuestión kantiana: *¿qué hacer?* Tal interrogación se desenvuelve en un contexto complejo: desigualdad económica y social; violencias, exclusiones y marginaciones culturales; y reproducción delictiva se enlazan a tejidos provenientes de dos sensibilidades solapadas: indiferencia, que dona las existencias al espectáculo y el consumo; e inseguridad, sobresalto de la finitud y la contingencia que lleva a la reacción y conduce a la preocupación. Del crimen se querría su negación ontológica: que no existiera en la comunidad; de existir, se querría que otros se hicieran cargo y resolvieran la cuestión: que no demandara *nuestras* respuestas; y en caso de demandar tomar partido y dejar la pasividad de la indiferencia, se querría que él no *nos* afectara, que no lo sintiéramos. La cuestión del crimen, entonces, solapa esferas políticas, jurídicas, éticas y estéticas. Implica aquello que querríamos que no nos preocupara, también lo que podemos esperar del gobierno de la comunidad y lo que sentimos, pensamos y debemos –a veces sin poder esquivarlo– hacer. Ante el crimen, se pone en escena algo de lo común, de lo comunitario: se trata del tejido que modela cómo estamos con los otros. Desde tal condición, un prisma, un programa político, jurídico, filosófico se pondrá en tensión: la llamada “teoría republicana de la pena”, que promueve un giro del castigo carcelario a la reparación comunitaria. Por fin, se retornara a la cuestión del crimen y la crítica, de la experiencia y los saberes sobre ese límite que configuran también pliegues y repliegues de la comunidad (entre ellos, junto a los dispositivos disciplinarios, se localizará a la criminología). Sin tal cuestión, que implica la crisis de lo común y el criterio (remedio) para tratarla, sin tal

cuestión -que además implica la crisis de los criterios- difícilmente se lograrían abrirse las consideraciones que propone el curso.

Contenido de las sesiones

I. Crimen: lecciones de la antropología

Crimen y crítica / Guerra y reciprocidad / Conflicto mimético, venganza y sistema judicial / Comunidad y sociedad, nostalgia y complejidad del sistema social / Contingencia, inseguridad y comunidad inoperante.

II. Crímenes contra lo común

Cortar la lengua / Progreso técnico y reacción / Atendiendo a los victimarios / Crimen y lucro / Vergüenza y crimen / La sociología como criminología / El Leviathan como genocida / Crítica, el fuego de la desolación.

III. Una genealogía de la criminología: de la legitimación de la tortura a la policía de la sensibilidad

Tortura y verdad / Cárcel y utilidad / Castigo y racionalidad / Miedo, riesgo y servicio de seguridad / Política, policía y derecho: la Constitución en las calles.

IV. Anomia, *nomos* de la polis

Lazo social y desvinculación social / Excepción y paradigma concentracionario / Derechos humanos y biopoder / Delincuencia en las ciudades contemporáneas: deriva, desviación y marginación / Inseguridad y medios de comunicación / Un balance de la criminología crítica y la política abolicionista / La construcción de los problemas y de las respuestas públicas / Cárcel y reparación, indiferencia y compromiso.